

La seriedad presuntuosa

Cinco minutos de lectura

Nosotros hemos hecho un detenido estudio sobre la seriedad, y después de muchas observaciones, diversas comprobaciones y no pocas investigaciones, hemos llegado a estas conclusiones: «La seriedad puede dividirse en dos clases: perpetua y circunstancial. Es perpetua aquella que nace con el individuo y constituye el rasgo característico de su temperamento, y es circunstancial, la que se adopta voluntariamente o a la fuerza. A esta última clase pertenece la que nos produce un disgusto, una pena, una contrariedad, y dura lo que la causa que la origina. La otra, la voluntaria, merece que la tratemos con algún detenimiento.

Esta seriedad es la que adoptan esos individuos que para nada sirven, que jamás han demostrado tener capacidad suficiente para dedicarse a algo útil y provechoso, pero que ellos se creen y están convencidos de que son hombres de talento, y para demostrar esa intelectualidad que están seguros de poseer, no encuentran mejor procedimiento que el de la seriedad... Pasar, generalmente, sin compañía, solos, andar tiesos como un huso, no reírse jamás, mirar siempre con semblante adusto y con ceño malhumorado, es para ellos una manifestación clara y concluyente, de su talento; es un mérito de inapreciable valor, y que sólo le poseen los privilegiados.

Y acaso tengan razón. Por lo menos nos acercamos a ellos con ciertas precauciones, con un temor y un respeto muy parecido a los que nos inspiran los sabios de verdad. Y en esto ya se parecen a los hombres de talento. Los serios por pose, no hablan nunca, porque no reconocen en sus oyentes la capacidad necesaria para comprenderles. A lo sumo, pronuncian monosílabos, hacen gestos de indiferencia, porque en este indiferentismo está, precisamente, condensada su opinión: «nada tiene importancia, ni merece la pena de que se preocupen».

Claro está, que este es el concepto que ellos han formado de sus personas, por que ellos se figuran que así demuestran a los demás mortales que son hombres pensadores y de talento, pues para ellos nada demuestra mejor que una persona vive preocupada por grandes problemas, y que constantemente dedica su pensamiento a tar esa actitud de seriedad de estatura. La seriedad tiene siempre sus causas: en unos, un disgusto; en otros, la solución de algún problema importante en el orden social o en el económico; en ellos la apariencia de una eterna preocupación por todo lo que sea profundo, y transcendental... Y al dar, con esta seriedad, la sensación de que están preocupados, dan también, o pretenden dar, una demostración de que son hombres de talento.

Peró no demuestran nada; es decir, demuestran que son cabezas vacías, que nada saben y que esa seriedad es una pose, un camelo, que a nadie convence.... El hombre serio porque sí, sin causa; que se viste de seriedad, porque cree que con esta postura, evidencia lo que no posee, es una especie de momia, que lleva dentro un aparato de relojería, que le da movimientos... No es más que eso.

La seriedad, aquí, en Jadraque y en el Estado de Texas, no es un mérito, y el hombre serio porque sí, por pose, aquí y en los mismos lugares que quedan citados, es un pedante que estomaga...

Siro de GANDIA

Un rasgo del Rey

De «El Universo»:

Por la carretera de El Pardo, marchando hacia Madrid, se detiene un automóvil ocupado por el rey de España. Una ligera avería obliga a hacer la parada.

En la misma dirección viene un obrero andando fatigosamente. Ha sido dura la jornada y es grande el cansancio.

Al llegar al automóvil y sin reconocer al dueño, exclama con voz suplicante: «Señorito, tiene usted cara de bueno. Si no le importara a usted dejarme en casa se lo agradecería «la mar». Vengo, que no puedo con mi alma».

Sonríe el soberano y dice: «Súbete». Y reparada la avería conduce él mismo el automóvil, que se detiene en una modesta casa de los Cuatro Caminos.

«Muchísimas gracias y que Dios se lo pague»—dice el obrero al despedirse.

Y el españolismo monarca le alarga la mano y deja al muchacho petrificado con estas palabras:

—Que descanses, chico, y en Palacio tienes tu casa.

Ningún fotógrafo ha podido reproducir la escena «tan social» que me complazco en referir, respondiendo de su autenticidad.

P. de O.

INFORMACIONES REGIONALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

VALLADOLID

En la Alianza Francesa

Ayer a las seis de la tarde, tuvo lugar en el salón de quintas del Ayuntamiento, que estaba adornado con gallardetes y banderas españolas y francesas, la distribución de premios a los alumnos de la Alianza Francesa del Comité de Valladolid que más se han distinguido por su aplicación durante el año escolar de 1924 a 1925.

Ocupó la presidencia el embajador de Francia en España, conde de Peirell de la Roca acompañado de las principales autoridades locales.

Propaganda de Sindicatos Católico Agrarios

El pasado domingo se celebró un simpático acto de propaganda sobre la fundación del Sindicato Católico Agrario, en el pueblo de Peñafiel, actuando como conferenciante el reverendo padre Nevares, tan conocido y versado en las cuestiones sociales; el presidente de la Federación de Sindicatos de Valladolid don Rafael Alonso Lasheras y el secretario de los estudiantes católicos don Angel Santos y Pastor.

El pueblo de Peñafiel respondió con gran entusiasmo alistándose como socios unos cuarenta individuos bajo la presidencia del diputado provincial don Pedro García.

Los oradores fueron repetidamente aplaudidos en sus documentados discursos y espléndidamente obsequiados por las autoridades.

Nemesio TARTILAN

LEON

Hombre muerto

En el kilómetro 250 del ferrocarril del Norte, en el término de Ponferrada, fué hallado el cadáver de un hombre que resultó ser el del vecino de San Miguel de las Dueñas, Antonio Villaverde, de 21 años.

De las averiguaciones hechas, se desprende que tomó un tren para dirigirse a Ponferrada en busca de trabajo y que sin duda por no pagar billete, se subió encima de un vagón y al llegar a un puente sobre la vía, dió un golpe en el mismo con la cabeza, cayendo muerto a la vía.

Boda

En San Martín contraieron hoy día y el capitán de este regimiento de Burgos, don Constantino Aragón Fernández, que fueron apadrinados por el abogado don Isaac Alonso y esposa.

Firmaron el acta como testigos el coronel señor Alvarez-Leyra, el teniente coronel señor Alvarez Diez, el capitán señor Segovia y el concejal de este Ayuntamiento don Teodoro Sáinz.

La boda se celebró en familia.

Defunción

En el Hospital ha fallecido el soldado de este regimiento de Burgos, Guillermo Martínez Martínez, cuyo entierro se celebró hoy.

Niños extraviados

Hoy fueron hallados en las inmediaciones de la plaza del Mercado, dos niños de 2 y 3 años respectivamente, sin que a la una de la tarde, hayan sido reclamados por nadie.

Mariano ESPESO

CRONICILLA AGUA POR LECHE

En una nota oficiosa que el alcalde señor Fuentes facilitó a la prensa se hace constar la imposición de multas a dos industriales por expender leche con bastante cantidad de agua.

La actitud del alcalde es plausible y creo que ha de hacer extensiva la medida a otros artículos de primera necesidad, tanto por lo que afecta al análisis como a los repesos, pues tenemos derecho los consumidores a que se nos vendan los artículos puros y con el peso debido.

No es lo peor lo de la carestía de las substancias; lo más perjudicial para el público es que se nos dé agua por leche, artículos adulterados y merendados a voluntad de los que los expenden.

¿Qué diría un comerciante si pagáramos el importe de la mercancía en moneda falsa?

Nos llamarían estafadores y otros cuantos epítetos por el estilo; pues, bien; los que procedan de mala fe y engañan al consumidor caen en el mismo defecto y culpa y se hacen acreedores a enérgicos correctivos.

Es preferible subir unos céntimos en el precio de cualquier comestible que adulterarlo o mermar el peso.

Además, y esto hay que tenerlo muy en cuenta, la leche es la base de la alimentación de los enfermos y si en vez de leche se proporciona agua a los pacientes, las consecuencias para los organismos pueden ser muy graves.

Con todos estos abusos las familias de la clase media, sobre todo, sufren perjuicios de consideración, pues unas veces por la sisa de la sirvienta y otras por la sisa del vendedor o vendedora, se adquieren los productos más caros que en realidad cuestan.

No voy contra los industriales de buena fe que con toda legalidad explotan un negocio y que tienen derecho a una legítima y prudente ganancia ni tampoco considero amigos de la sisa a todas las domésticas, pues existen honrosas excepciones.

Mis críticas y acerbas censuras se dirigen a quienes tratan de enriquecerse a costa de los demás, por medios ilícitos, valiéndose del engaño y atentando contra la salud y el bolsillo del consumidor.

Esta campaña me resulta tan simpática, porque defiende los intereses del vecindario, que no he de dejar ocasión con ella no les agrade.

Soy consumidor y como tal, tengo derecho a defender mi bolsillo contra los abusos de unos cuantos señores de elástica conciencia y al defender mis intereses defiendiendo los de mis apreciables convecinos.

Alfonso CUBILLO

Vida Religiosa

Con motivo de celebrarse mañana la fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora, habrá en la S. I. Catedral misas rezadas desde las seis y media.

A las nueve y media misa solemne con sermón que predicará don Guillermo A. Gutiérrez, beneficiado.

A las doce misa rezada en el altar del Trascoro.

En la V. O. T. de San Francisco hay absolución general mañana a las doce. El viernes a las seis y media Via-Crucis.

ASAMBLEA AGRARIA LOS CARROS DE LOS LABRADORES

Por iniciativa de la Federación de Sindicatos Católicos de la provincia de Valladolid se reunieron entidades agrarias de muchos pueblos y numerosos labradores no asociados, que llenaron las localidades del teatro-cine Hispania. El objeto de la Asamblea era de interesante actualidad. Están sometidos muchísimos labradores a expedientes de defraudación al impuesto de Transportes, por conducir en carros de su propiedad los productos de las cosechas al sitio de venta, suponiéndose incluidos en tal defraudación por la anchura de las llantas de sus carros, pues se dice que para estar exentos han de tenerla superior a diez centímetros y no conducir más de 500 kilogramos de peso. No es posible que un cosechero de remolacha—por ejemplo—por pequeña que sea su producción, pueda obtener ninguna utilidad si sobre los demás tributos se le obliga a no transportar sino media tonelada cada viaje.

Y es lo más curioso, que esa medida adoptada por la Hacienda, sobre no ser de carácter fiscal, está basada en la de Policía de carreteras, y el propio ministro de Fomento, el competente para determinar las condiciones de los carros y sus llantas para circular por carreteras, que tenía determinadas aquéllas, ha publicado el día 2 de enero un Real decreto suspendiendo las órdenes que había dado sobre anchura de llantas en lo referente a los carros de la agricultura, fundándose en «que estos vehículos solo circulan incidentalmente por carreteras, constituyendo sin embargo el principal servicio de la vida agrícola del país» y en «que no hallándose terminada todavía la forma práctica y rápida de apreciar la carga de un vehículo en cualquier sitio y momento»...

«en sus deseos manifestados de proteger la agricultura, y hasta la aprobación definitiva del citado reglamento en estudio, dando facilidades a los propietarios de estos carros para que vayan transformándolos hasta ponerlos en las nuevas condiciones reglamentarias.

Explicaron estos hechos en sendos discursos, acogidos con aplausos, don Rafael Alonso Lasheras, que presidió el acto; don Emilio F. Cadarso; don Honorato Vázquez de Prada, como secretario y don Narciso Cuesta, presidente del gremio de labradores de Laguna de Duero; don Luis Nieto, en nombre de varios Sindicatos, cuya representación ostentaba; don Patricio Lorente; don Justo González Garrido, presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia, y don Juan Antonio Lorente, presidente del Sindicato Agrícola Católico de Valladolid.

Se acordó, por aclamación, designar una comisión que fuese a Madrid para llevar y sostener ante los ministros de Hacienda y Fomento las conclusiones, que fueron aprobadas por aclamación.

Las conclusiones son las siguientes:

1.ª Reconociendo por esta Asamblea, que según el espíritu de la ley y redacción de la regla segunda del artículo 2.º de la ley de impuesto de transportes están incluidos los labradores, se pida que por el ministerio de Hacienda se reforme dicho artículo en el sentido que quede en suspenso hasta que se dicte el reglamento de Policía de carreteras que está en estudio.

2.ª Que se devuelva a los que ya han pagado la contribución y multa por el expediente que se les incoó por contribución industrial y se anulen los que se tramitan por el Impuesto de transportes.

3.ª Que por la comisión nombrada para el estudio de Policía de carreteras se tenga en cuenta la actual composición de los carros de los agricultores y se les exima de todo tributo, tengan como quieran sus llantas. Y que estas conclusiones sean elevadas a los ministros de Hacienda y Fomento por una comisión lo más numerosa de representantes de entidades que asistan a esta Asamblea.

La comisión que irá a Madrid está compuesta por representantes de las distintas entidades agrarias de la provincia, presididas por don Rafael Alonso Lasheras, presidente de la Federación de Sindicatos agrarios católicos.

MAQUINARIA BELGA EN DISPONIBLE para labrar la madera?

Bombas centrífugas

Grupos de moto-bombas para riegos y usos domésticos, tubería para las mismas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal, «LA CUBANA»

HOTEL IBERIA

Palencia

Se necesita un chico de 16 a 17 años, para los recados.

LA FIESTA DEL ÁRBOL

SAN PEDRO DE MOARBES

El día 19 de los corrientes, fiesta de San José, se celebró por primera vez en este pueblo la denominada Fiesta del Arbol.

A la salida de la función religiosa de la tarde, y después de organizados los niños y niñas de la escuela por su digno maestro, formando dos filas, provistos todos de sus banderas de color nacional y llevando a la cabeza la bandera de la escuela, el niño Raimundo García Corral, llegaron a la ermita del pueblo (contigua a la escuela), en donde el digno párroco, don Victorino Cos Abarquero, acompañado de todos sus feligreses y muchas personas de los pueblos comarcanos, esperaban con cruz alzada a los niños, los cuales, todos unidos en procesión, bien ordenada, se dirigieron a las orillas del río «Burejo», y sitio denominado «El Pisón», en donde se plantaban los árboles.

Llegados al sitio de la plantación, nuestro digno párroco bendijo los arbolitos, según rúbrica, y una vez terminada la bendición, dirigió a todo el auditorio un brillante discurso sobre la Fiesta del Arbol, narrando con la claridad y elocuencia que le es peculiar, las diferentes épocas de dicha fiesta, desde que en 1805 fué iniciada en Villaverde de la Sierra (Cáceres) hasta las últimas etapas 1915 y 1924, en que dejando de ser consejo pasó a ser obligatoria. Fué justamente aplaudido.

Acto seguido, el niño Raimundo García Corral recitó una breve, pero bella poesía a su árbol, siendo ovacionado.

Seguidamente la niña María Natividad García Corral, hermana del anterior, con palabra fácil, llena de unción y con conocimiento pleno de la materia que explicaba, desarrolló un largo discurso, cantando las glorias del árbol, recomendando a sus compañeros de escuela el cuidado que habían de tener del árbol que se les encomendaba. Sus palabras conmovieron al auditorio, siendo calurosamente ovacionada y felicitada.

Así mismo, desarrollaron poesías alusivas al acto todos los niños y niñas de la escuela, distinguiéndose entre ellos el niño Timoteo Gutiérrez Martín, que también oyó aplausos y felicitaciones.

No menos las recibieron los niños Eutiquio Val, Francisco Val, María Victoria, Elena García y Vicenta García, así como todos los demás.

A continuación habló el adulto de la Escuela nocturna, Domingo García Barriuso, haciendo ver a los niños la obligación que contraen con el árbol que acaban de plantar, estimulándolos a que cuidaran de él, seguros de obtener la recompensa. Fué muy felicitado, oyendo palmas.

Para remate de la fiesta, el culto señor maestro propietario, don Esteban García López, hizo uso de la palabra, pronunciando un brillante discurso y poniendo en parangón «El árbol y el hombre», hizo ver, que el árbol es indispensable al hombre en todos los órdenes de la vida.

El señor alcalde regaló a cada escolar un paquete de dulces.

Del Gobierno civil

Zonas regantes de las Vegas de Carrión y Saldaña

El señor gobernador nos interesa la publicación de la siguiente convocatoria.

«Para la aprobación definitiva de las Ordenanzas y Reglamentos por los que han de gobernarse en lo sucesivo sus Comunidades, se convoca a Junta general, en el Ayuntamiento de la ciudad de Carrión de los Condes, a las diez de la mañana del día 18 del próximo abril, a los interesados todos en los aprovechamientos de las riberas llamadas del Izan, Sanzoles, Cestillos y Solapeña.

El día 25 del mismo mes y a la misma hora y sitio de Villamoronta a los interesados todos en las llamadas riberas de la Canóniga, Renedo de la Vega, La Serna y Convento de Santa María.

Y el 2 de Mayo, a la misma hora y en el mismo sitio de Saldaña, a todos los interesados y usuarios de las riberas de Rozas Viejas, Matazorita, Rionuevo, Perionda y de Lobera y Gananas.

Por la importancia del asunto, deben acudir todos, advirtiéndose que prescriba la ley la necesidad de reunirse mayoría absoluta de la propiedad interesada.

Saldaña 16 de marzo de 1926.—Ambrosio Nevares, Mariano Majide, Cribóbal Fuentes y Ricardo Cortés.

Otros asuntos

Conferenciaron el gobernador y el alcalde acerca del precio de la leche, estudiando la baja de los precios y otros datos relacionados con el particular a fin de llegar a una reducción en aquél.

El señor Cuesta nos ha manifestado que por el inspector provincial de Sanidad, se había girado una visita a los Mataderos de Venta de Baños y Baños de Cerrato.

También nos dijo que marchaba por muy buen camino la cuestión planteada en Bascos de Ojeda, con motivo de unas roturaciones.

Crónica Municipal

Nota oficiosa y relación de denuncias presentadas a la Alcaldía por la Guardia municipal, y sanción impuesta a las mismas:

A don Fidel Boadilla, con domicilio en la calle Mayor Principal, número 153, 5 pesetas, por circular por varias calles de la localidad montado en un carro.

A don Obedilio Calvo, con domicilio en la calle Mayor Principal, número 53, por la misma causa, 5.

A don José Revilla, con domicilio en el segundo corral de la calle de José Canalejas, por la misma causa, 5.

A don Miguel Fernández, con domicilio en la calle de Mayor Principal, número 120, por la misma causa, 5.

A don Angel Caballero, con domicilio en la carretera de Valladolid, por la misma razón que a los anteriores, 5.

A don Daniel Diez, con domicilio en las Huertas del Camino del Monte, por iguales causas, 5.

A don Heliodoro Flores, con domicilio en la calle de Paz Universal, número 22, por la misma causa, 5.

A don Jesús Tejada, con domicilio en las Huertas de Pombo, por el mismo motivo que los que anteceden, 5.

A don Tomás Aguado, con domicilio en el barrio del Cristo del Otero, por circular por varias calles de la ciudad, montado en las varas del carro, e ir arrastrado por tres ganados, 10.

A don Tomás Aguado, con domicilio en el barrio del Otero, por circular montado en un carro y carecer éste de la tablilla de matrícula, 10.

A don Maximiliano Reles, con domicilio en la calle de Colón, número 21, por circular montado en el carro marchando, las caballerías que le conducían al trote, 10.

A don Julio Arroyo, con domicilio en Pedro Espina, número 15, por circular por varias calles de la ciudad con un carro, tirado por cuatro ganados mayores, y por ir montado en el mismo, 10.

Al conductor del automóvil propiedad de don Fulgencio García, por circular sin luces a las nueve de la noche del día 20 del actual, por la calle de Garay, 15.

Tomás del Mazo

Médico de la Beneficencia Municipal

Enfermedades de los niños

Medicina general

Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7

Mayor Principal 159 y 141, 2.º

(Pasaderas)

El ROA (óptico)

Casa especial de óptica, microscopios, gemelos para campo y teatro

Lentes y gafas con cristales «Zeiss»

Zeiss, los más perfectos para la vista

Platería, óptica, relojería.

MAYOR PRAL. 49

(Frente al «Hotel Central»)



No tengo mas dolores. Antes era víctima a menudo de pequeñas dolencias, como dolores de cabeza y de muelas, trastornos nerviosos y reumáticos, etc. Hoy todo esto ha desaparecido para no volver, gracias a un talismán de que dispongo: las Tabletas Bayer de Aspirina solamente legítimas en su empaque original con la feñita encarnada y la cruz Bayer.

Notas de Sociedad

Necrología

Ayer falleció en Villadiezma el respetable y virtuoso señor don Vicente Meriel Valdés, a la edad de 79 años.

Con tan triste motivo enviamos a su afligido hijo, nuestro querido amigo don Vicente Meriel Pérez, la sincera expresión de nuestro sentimiento, a la vez que rogamos a nuestros lectores una oración por el descanso eterno del alma del finado.

Doctor Baudelio Gutiérrez Herrero

Especialista en partos y enfermedades del embarazo

Consulta de once a dos.

Mayor pral., 197, duplicado.

PALENCIA

SUCESOS

Sala de Socorro

Pacientes asistidos en ella y lesiones que sufrían: Raimundo Lacalle, de 19 años, herida incisa en la mano izquierda. Ignacia Domínguez, de 10, distensión ligamentosa en el pie derecho.

NOTICIAS Y GACETILLAS

En la Inspección municipal se hallan depositados dos bolsillos, con dinero y objetos, encontrados en la vía pública. Pueden recogerlos quienes se consideren sus dueños.

Sombreros, gorras, boinas.

Buenas marcas.

Casa Martín. Mayor Principal, 78.

Artesonados y zócalos estilo Barroco, Renacimiento Español e Italiano, Inglés, moderno, Catalán, Gótico, etcétera; los más elegantes para decoraciones de gran lujo.

Uralita, S. A. Mayor Pral., 258.

Pérdida de bolsillo de señora, de muelle negro, con 250 pesetas, un rosario y un pañuelo; que se extravió a la entrada de San Francisco. Se ruega a la persona que lo haya recogido, lo entregue en esta Administración, donde se gratificará, si así lo desea.

La Diabetes, Albuminuria

y artritis son enfermedades de nutrición, y únicamente con régimen y tomando los ricos alimentos dietéticos «Natura» o «Vigor» del Dr. Falp, combatiréis eficazmente estas dolencias. Vta. Comest.

N.º 3 Vitamin-Fruit-Puré

Alimento muy asimilable. Vta. Comestibles y Farmacias.

Nitrato de sosa de Chile

en clases de riqueza garantizada. No comprar sin previa consulta, es ir de acuerdo con vuestros intereses.

Almacenes de ALEJANDRO ORTEGA, Avenida de Casado del Alisal, 16 y 17, Palencia.

Se arrienda

Piso principal en sitio céntrico; buena orientación; con agua y luz.

Una casa en el mismo sitio, con buena vivienda interior, cuerdas, cochera; con agua, pajar y dos paneras grandes.

Una era de cuatro obradas y media, con pasto muy fino y abundante, con corrales y tenadas para ovejas, cuerdas y casas para pastores, dentro del radio de la población.

También se vende madera y cuatro cubas desarmadas.

Informará de todo ello doña Basilia Ortega, Avenida del General Amor, 3, o Colón, 46, 2.ª escalera (pasando el patio) 4.º piso.

JABÓN CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo. Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

¡Agricultores!

LA CRISIS AGRÍCOLA SÓLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCIÓN

125 kilos de Nitrato de Chile

aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

Se vende en todas las casas importantes de abonos. Para más detalles sobre el empleo de este abono, dirigirse al

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21 MADRID Apartado 6

Sanatorio Quirúrgico

Nuestra Señora de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

(AL LADO DE LA ESTACIÓN)

Nuevo y magnífico edificio admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas operaciones correrán a cargo del DR. ABILIO G. BARÓN, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex-pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex-ayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

De la Dirección médica está encargado el DR. ANTONIO SANTOS, quien suministrará los informes que se deseen.

El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados.

Días de consulta: lunes, martes, miércoles y sábados. (En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que le acompañe).

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

INFORMACIÓN POLÍTICA

CONSEJO DE MINISTROS

Desde las seis de la tarde hasta cerca de las diez de la noche estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la salida, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas:

«Hemos trabajado mucho según venrán ustedes por el índice de asuntos. Entre los acuerdos que hemos tomado figura la aprobación de un decreto, que seguramente firmará mañana el rey, concediendo a los españoles residentes en América facilidades para cumplir los deberes militares.

El ministro de Hacienda facilitó a continuación la siguiente referencia de lo tratado:

«El presidente dió cuenta de algunos pormenores pendientes para el recibimiento que se tributará a los aviadores españoles y marinos argentinos, acordándose invitar a la recepción en Palos a todos los representantes diplomáticos residentes en Madrid.

Se aprobó un decreto, que se someterá mañana a la firma del rey, reglamentando la forma en que cumplirán sus deberes militares los españoles residentes en los países hispano-americanos y filipinos, a fin de legalizar su situación militar, mediante el pago de una cuota.

Se aprobó un proyecto de decreto fijando las bases a que se ajustarán las condiciones para la concesión de la Medalla de la Orden Plus Ultra, que tendrá alto valor, para premiar los méritos extraordinarios contraídos por españoles fuera de su Patria.

El ministro de Estado dió cuenta de asuntos de carácter internacional, informando de la marcha de las negociaciones del tratado comercial con Alemania.

Se aprobó un proyecto de decreto de Guerra, modificando el decreto-ley de 29 de marzo de 1924, referente a la fecha en que puede verificarse la concentración del reemplazo anual.

Se aprobaron varios expedientes de libertad condicional de penados del fuero de Guerra, y otros varios, referentes a la adquisición de material y un pliego de bases para la compra de una finca con destino a la yeguada de la provincia de Cádiz.

Se aprobó definitivamente la expedición aérea Madrid-Manila.

El ministro de Marina comenzó el examen de las construcciones navales, y continuará en Consejos posteriores.

De Instrucción se aprobó un Real decreto creando la fiesta del maestro, que se celebrará todos los años a primeros de octubre.

De Fomento, un Real decreto declarando reelegible el cargo de vocal de la Junta de obras de puertos.

De Hacienda se aprobaron varios créditos y transferencias.

El ministro de este departamento comenzó a dar cuenta del proyecto de bases referente a la contribución industrial y de comercio, y continuará en el próximo Consejo, habiéndose acordado publicarle en la «Gaceta» en forma de anteproyecto, a fin de abrir una información entre las corporaciones y contribuyentes interesados, y redactarle en vista del resultado de dicha información.

También de Fomento se aprobó un expediente relativo a la concesión de autorización para contratar las obras de explanación del trozo quinto, sección primera del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, en 3.157.117 pesetas; y otro expediente de adquisición de una locomotora para la Junta de obras del puerto de Huelva.

Como consecuencia de las deliberaciones del Consejo, en breve aparecerá en la «Gaceta» una Real orden dictando las bases para la reforma de la contribución industrial.

Se abrirá una información pública durante quince días, a fin de que se puedan emitir oponiones.

Este proyecto no significa una rectificación en nada que se relacione con otros anteriores, que fueron informes y no reformas de saneamiento económico. Ahora se trata de una reforma de fondo, que tiende propiamente a conseguir equidad y flexibilidad en la contribución, a base del libro de ventas ya implantado.

El proyecto encaminado a legalizar la situación militar de los españoles residentes en la América del habla española y en Filipinas, establece el pago de una cuota hasta 18 anualidades. Esta cuota no será de tipo único, sino proporcionada a la proporción social y económica de los reclutas, y si durante los cinco primeros años volvieran éstos a España, prestarán servicio con las mismas incidencias que su reemplazo. La cuota menor será de 250 pesetas por el primer año y 50 pesetas para cada uno de los restantes.

De la Medalla de la Orden de Plus Ultra, sólo se concederán quince, y después quedará suprimida.

Los proyectos navales presentados por el ministro de Marina servirán, principalmente, para solucionar la crisis obrera. No representan la creación de una escuadra, sino de algunas unidades, y no de gran importancia. Probablemente el acorazado «España» será sustituido por otra unidad.

El homenaje al maestro, fiesta ya instituida en otras naciones, consistirá en agasajos que dedicarán los niños de las escuelas a sus profesores.

La expedición aérea, Madrid-Manila se efectuará con tres aparatos «Breguet», con motores de 400 caballos marca «Lorraine», y el itinerario será el siguiente: Madrid, Cartagena, Argel, Túnez, Trípoli, Bengasi, Cairo, Damasco, Bagdad, Barga, Buseral, Vende, Abbas, Carachi, Agra, Calcuta, Rangon, Bangkok, Singhai, Hue, Haipong, Maeso y Manila.

REORGANIZACION DE LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

El Real decreto firmado el sábado último por el soberano, y por virtud del cual se reduce el número de delegados gubernativos, dispone que éstos tengan su residencia en las capitales de las respectivas provincias, a las órdenes directas de los gobernadores civiles, que sin asignarles partido, los emplearán como inspectores o jueces de expedientes administrativos, que han de elevar los informes o dictámenes a su autoridad, sin perjuicio de dividir entre los que tenga a sus órdenes los cometidos que señala el Real decreto de 20 de octubre de 1923 y artículo segundo de la Real orden de 29 de marzo de 1924, o cualquier otro que quieran encomendarles.

La designación de los nuevos delegados se hará por el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el de la Guerra, con preferencia entre los tenientes coroneles y comandantes que actualmente desempeñan dichos cargos por nombramiento de Real orden y deseen continuar en ellos, teniendo en cuenta que en su empleo y Arma o Cuerpo exista la situación de disponible. Los que sean nombrados desempeñarán el cargo hasta el fin del año 1927, con el carácter de inamovibles, salvo resolución de la Presidencia del Consejo de ministros, a propuesta de los ministros de la Guerra o Gobernación, por causas muy justificadas que así lo aconsejen, o bien por destino a Marruecos, voluntario o forzoso, del interesado.

La situación militar de los nombrados para estos cargos debe ser precisamente la de disponible, siendo baja en sus Cuerpos o destinos los que se nombren y percibirán sus sueldos por la habilitación correspondiente. La

diferencia de sueldo hasta el de su empleo en activo, la gratificación de vivienda y las que originen sus viajes oficiales las percibirán de las habilitaciones de los Gobiernos civiles, que llevarán cuenta, intervenida por los gobernadores, de gastos e ingresos, debiendo contribuir a éstos proporcionalmente todos los Ayuntamientos de la provincia, en forma que el gasto total que origine cada delegado no pueda pasar de 700 pesetas al mes, computándose de ellas 150 para casa-habitación, 100 para un escribiente, 50 para material y correspondencia y el resto para la diferencia de sueldo y las indemnizaciones de viaje que justifiquen debidamente.

LAS MATERIAS COLORANTES Y LOS EXPLOSIVOS

A última hora de la tarde de ayer, facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:

«Algunos periódicos publican un telegrama de Berlín indicando que las conversaciones germano-españolas para concertar el tratado de comercio han entrado en una fase crítica, a causa de haber prohibido España la importación de materias colorantes.

Es de suma importancia que la información pública se ajuste a términos precisos, racionales, de los problemas planteados y no se desorienten con referencias incompletas.

La Real orden de 9 del actual, se refiere a un régimen temporal, mientras se realiza el estudio definitivo de la producción de colorantes y explosivos en España, y la prohibición de importar materias colorantes está condicionada a un régimen de permisos de importación para las que no se produzcan en el país y para aquellas de las producidas que el Gobierno considere oportuno conceder en casos especiales y por razones de los precios y existencias en cantidad y calidades de éstas existentes de producción nacional, que se tendrán en cuenta para las concesiones de permisos de importación en concurrencia con los precios, si los exigidos por la industria consumidora no se produjeran en el país.

Conste, pues, que no hay tal prohibición de importar, sólo restricciones por la conveniencia de crear industrias en España.

Es de advertir asimismo, que el régimen de contingencias de permisos de importación no es nuevo, ni ha dejado de existir en mucho tiempo en varios países, de la Europa central especialmente, y ante él han encontrado dificultades muy considerables nuestros productos de exportación, respetando España, sin embargo, ese régimen, que por razones de protección adoptaron los países extranjeros y siguen adoptando.

Conviene que la opinión pública no se deje llevar por referencias incompletas que no responden a la realidad de los hechos».

UNA NOTA DE HACIENDA

En este ministerio se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Por este ministerio se ha dirigido una circular apremiante a los administradores de la Renta para que exijan el cumplimiento de los artículos 17 y 20 de la ley reguladora de la contribución de utilidades que sistemáticamente vienen incumpliendo numerosos contribuyentes.

El primero de dichos artículos obliga a los directores, gerentes, etc., de las Sociedades y Compañías, etc., a decla-

rar trimestralmente los sueldos, dietas, asignaciones y retribuciones que satisfagan a los empleados ocupados en sus oficinas, sociedades o empresas de todo género.

El segundo impone a los abogados, notarios, ingenieros, arquitectos, agentes de cambio y corredores oficiales de comercio, una declaración anual, jurada, de los ingresos por las respectivas profesiones que tengan.

A partir de primero de abril se procederá enérgicamente, siendo de esperar que los interesados se eviten la sanción que se aplicará inexorablemente».

El libro de Arana

La Cámara Oficial Agrícola, con el fin de intensificar los nuevos procedimientos de cultivo, ha acordado hacer una bonificación a los socios de la misma que hayan satisfecho su cuota, proporcionándoles, al precio de SIETE pesetas, la obra del señor Arana, titulada «EL CULTIVO CONTINUO», cuyo coste efectivo es de 10 pesetas.

Pueden recoger dicho libro en las oficinas de la Federación Católica Agraria de Palencia, previa presentación del recibo de socios de esta Cámara.

Maquinaria belga en disponible para labrar la madera.— Toda clase de utensilios y herramientas.

Solicítense presupuestos a Francisco Cortes Navarro, Valencia, Apartado, n.º 63.

Atención

Maderas a medidas fijas, tarima, embalajes y postes para luz eléctrica, suministra en buenas condiciones

Estanislao Medrano

FABRICA DE ASERRAR MADERAS PALACIOS DE LA SIERRA (Burgos)

SARNA

El Antiséptico Doncel es algo nuevo y maravilloso para la curación radical de la SARNA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías; y a su autor, Aguilar de Campoo (Palencia)

Lucio G. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado

Representa a la importante Compañía Española de Seguros contra incendios «La Catalana», cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-venta valores del Estado e Industriales Nacionales y Extranjeros, facilitando, la póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados con su intervención son irrevindicables y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono núm. 15.

OCULISTA

G. González Alvarez MAYOR PRAL., 130 Consulta diaria de once a dos

VENDESE jato y novilla de 20 meses, preñada, pura raza, y arriéndose en 7 cuartas de alfalfa. Nicasio Gútiez. Villalobón.

Banco Español de Crédito

Inscrito en la Comisaría Regla de la Banca Privada. CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS Casa central Madrid

Más de 100 Sucursales en las principales plazas de España y Marruecos. En la provincia de Palencia: Aguilar de Campoo, Carrion de los Condes y Villada.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias de fondos, gratis entre nuestras sucursales.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Con interés anual de 2 1/2 por 100 Id. a 8 días vista 3 por 100

CAJA DE AHORROS A LA VISTA. 3 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Ahorramos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores. PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

Sucursal de Palencia Calle de Don Sancho, 10 (Palacio de Torrellas)

LAS SEMILLAS

Forrajeras y de Hortalizas

de la Casa

Bernardo Alonso

siempre fueron preferidas por los agricultores inteligentes; no compre usted otras, pues se expone a que no sean puras y seleccionadas.

NO SE CONFUNDA

BERNARDO ALONSO

Calle de Don Sancho, número 9 PALENCIA



Trabajo premiado

Trinco de un palentino En el concurso Médico Ibero-Americano de Anales de los Establecimientos de Chatelain, que acaba de celebrarse en Barcelona, el Jurado calificador compuesto por los afamados doctores de la Facultad de Medicina de París; Martínez Vargas, de la de Barcelona; Pi Suñer, de la de Madrid, y Recasens, de la de Barcelona, ha concedido el premio de 500 pesetas sobre el tema «Mi aportación al estudio del tratamiento de las fiebres tifoideas por la Plata Coloidal y el «Mazo»», al trabajo señalado con el número «Los hechos han hablado por sí mismos y han arrastrado muchas convenciones. (Pr. Alberto Robin, 1907)». Este es autor nuestro querido amigo don Tomás de la Cruz Roja, a quien felicitamos por el triunfo alcanzado en esta ocasión por el trabajo mencionado. En la revista «Los hechos han hablado por sí mismos» por la merecidísima recompensa que acaba de serle otorgada por un jurado compuesto de tan altas mentes médicas, lo que constituye la mejor garantía de la importancia del trabajo premiado.

LA CRUZ ROJA

Servicios de la ambulancia En el mes de febrero último, la Cruz Roja de Palencia recibió dos donativos de 25 pesetas: uno de ellos del teniente coronel de Infantería don Luis Tolivar y el otro de don Fermín García Bernardo, vecino de Gijón. Dichos señores son respectivamente los padres de los alumnos de la Academia de Artillería don Enrique y don Máximo, heridos al pasar en un tren por la estación de Sahagún el día 18 del mencionado mes. La ambulancia lleva prestados en lo que va de año 16 servicios de auxilio y conducción de lesionados.

INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

BALTANAS

Conferencias dominicales

A las tres de la tarde de ayer, en el salón de actos del Sindicato Agrícola, tuvo lugar la inauguración de las conferencias dominicales establecidas por el R. D. de 29 de Enero próximo pasado. Presidió el digno y activo delegado gubernativo de este partido, don Manuel Giménez Alfaro, manifestando ocupaba la presidencia con gran sentimiento por la desgracia que todos conocemos, dedicando sentidas frases al amigo cariñoso y celoso alcalde, a quien tanto se le estimaba.

A continuación, en un discretísimo discurso, dió a conocer la finalidad de dichas conferencias y la importancia de desarrollar aquellas materias que contribuyan al fomento de los deberes ciudadanos e hizo la presentación del conferenciante, que lo fué el ilustrado jefe de esta línea de la Guardia civil, don Lorenzo Ruiz, quien desarrolló en párrafos brillantes la virtud del ahorro, explicando las ventajas que ofrece el ahorro cooperativo, como lo demuestra el incremento que toma en todas las naciones previsoras; no siendo de las más atrasadas la nuestra; leyendo datos de las numerosas Asociaciones establecidas para este fin. Al terminar fué muy aplaudido y felicitado.

Para el domingo próximo la conferencia correrá a cargo del culto maestro nacional don Abilio.

CISNEROS

Acto cultural Siguen celebrándose en esta localidad, con gran concurrencia, las conferencias dominicales, estando la noche a cargo del señor capellán don Germán Fernández, disertando acerca de la «Formación de la juventud».

Señala como medios para formar jóvenes cristianos y buenos patriotas el templo, la escuela y la familia, en donde pueden aprender sus obligaciones para con DIOS, sus conocimientos como ciudadanos y sus deberes para con los suyos.

Después de atinadas consideraciones sobre estos tres puntos, termina con unos brillantes párrafos, ensalzando a la familia cristiana, afirmando que siempre todo buen cristiano ha sido una patria y buen ciudadano.

BORDILLA DEL CAMINO

Robo de corderos En la noche del 21 al 22 fueron robados cuatro corderos del corral donado por don Arturo López Francos, ignorándose el autor o autores del hecho y creyéndose hayan sido gente extraña a la localidad.

La Guardia civil de Frómista practica activas diligencias.

¡Atención señoras! No olviden nunca que

LA CASA DE LAS MEDIAS

vende más barato que nadie porque sus gastos son muy limitados, y se surte de las fábricas más importantes de España

- Medias semi-hilo con costura, superiores. 1'15
- Medias seda con costura. 1'25
- Medias hilo con menguados y reforzadas. 1'75
- Medias seda torzal con menguados y 'sin defectos'. 2'60
- Camisas señora, con bordado y vivo color. 2'85
- Calcetines caballero, seda torzal. 2'50
- Pantalones braga señora, con vivo color. 2'95
- Medias señora, fuertes en todos colores. 0'70
- 6 pañuelos señora, con preciosos bordados. 2'50
- Corsés-fajas, cuti doble, con goma y ligas. 3'85
- 6 pañuelos caballero, con vainica. 2'00

Inmenso surtido en tirones bordado, desde 0'40
Más de 100 colores en medias de hilo y seda
Velos con bordados primorosos, desde, 1'25

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

DESCONFIAD DE LOS ARTÍCULOS DE IMITACION CON DESPERFECTOS

NO EQUIVOCARSE

PLAZA MAYOR, 16 FRENTE AL ESTANCO



Holland-America Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:

| | | |
|-------------------|--------------------|-------------|
| Vapor "Spurndam". | Bilbao. | 23 de Marzo |
| | Santander. | 24 " " |
| | Gijón. | 25 " " |
| | Coruña. | 26 " " |
| Vapor "Maasdam". | Bilbao. | 20 de Abril |
| | Santander. | 21 " " |
| | Gijón. | 22 " " |
| | Coruña. | 23 " " |

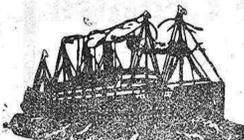
Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana id. a Veracruz-Tampico 539'50 582'75

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:

En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª.

Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro.



COMPANIA HAMBURGUESA - AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

El 3 de Abril, vapor «TOLEDO»
El 15 de Abril, vapor «HOLSATIA».

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, 539'50.
Para Veracruz y Tampico, 582'75.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander CARLOS HOPPE Y COMPANIA, apartado postal núm. 27.—Teléfono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

Arboles frutales y maderables, se venden

Para pedidos dirigirse a

ISIDORO VALPUESTA

Panaderas, 5

PALENCIA

CATÁLOGOS GRATIS

Viveros y despacho en el Cuadrilátero

COMPANIAS FRANCESAS C.ª Sud Atlantique

y Cie. CHARGEURS BELINIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices:

4 de Abril «Massilia»
9 de Mayo «Lutetia»
Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.

Para Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

29 de Marzo «Meduana»

PRECIOS: En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 696'95.—En 3.ª con camarote, comedores, 602'95.—En 3.ª corriente, 547'95.

SALIDAS DE CORUÑA

Para Madeira, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

11 de Abril «Hoedic»

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

28 de Marzo «Meduana»

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4—La Coruña, Plaza Orensé, 2—Vilagarcía, calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

EN OSORNO

tiene establecido su Gran Aserradero y Almacén de Maderas, el conocido industrial JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA

Desde 1.º de Enero venderá sus grandes existencias de madera para carreteros, vigas, almones y varas.

Como siempre, tiene también grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero.

Los almacenes de José María de la Sierra, amplíados, son los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA, EN OSORNO.

Callos?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO, VERRUGAS Y JUANETES.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid,

Ungüento Mágico

En Farmacias y Droguerías, 1'50 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO. PLAZA SAN ILDEFONSO, 5. Madrid.

Imprenta de la Federación

Fotografía "GEM"

General Amor, 1

PARA PRIMERA COMUNIÓN REGALAMOS una Preciosa ampliación

a todos los NIÑOS Y NIÑAS que se retraten en esta casa

6 Postales 4 pesetas

Foto «GEM»

GENERAL AMOR, 1 PALENCIA

Ayuntamiento de Revenga

Vacantes las plazas de médico titular e inspector municipal de Sanidad, se anuncia para su provisión, con el sueldo anual de 1.250 pesetas la titular y 125 pesetas la Inspección de Sanidad.

Las solicitudes se presentarán en la Alcaldía, en un plazo de treinta días. Revenga, 20 de marzo de 1926.—El alcalde, Amancio Saldaña Juárez.

Arriendo de pastos

Tendrá lugar el día veintiocho del actual, y en pública subasta, el arrendamiento de los pastos de la finca de San Juan de Vecilla, sita en término municipal de San Cebrián de Campos y cabida de setecientos cincuenta obradas, de las cuales ciento cincuenta de pasto firme, doscientas cincuenta al espigueo y lo restante barbecho.

Para informes, dirigirse al presidente del Sindicato de dicha villa. San Cebrián de Campos, 20-3-1926.

SUBASTA

de la cuarta parte de la nuda propiedad y de los derechos que a consolidar el usufructo con la nuda propiedad tiene la señorita Bonifacia Ordóñez Padrón, vecina de Requena de Campos, de esta provincia, como heredera de su tío don Baltasar González García, en las tres fincas contiguas, sitas en el llano de San Lázaro, término de la ciudad de la Laguna (Isla de Tenerife); cuya subasta tendrá lugar el miércoles 31 del presente mes, a las once horas, en la Notaría de don Antonio Motos Fages, con domicilio y residencia en la villa de Frómista, de esta provincia, plaza del Obispo Almaraz, en la que están de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones para la subasta.

Se venden

patatas para sembrar, clase madrileña, legítimas de Palenzuela y Espinosa, en el almacén de «Los Grijetanos», Alisal, 19. Estación Pequeña velocidad. Palencia.

Motor a gasolina

de 3 HP., seminuevo; se vende muy barato.

NORBERTO MARCOS

Avenida Casado del Alisal. «La Cnbana».—Palencia.

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así, os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

Compañie Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

5 de Abril «La Bourdonnais»

26 de Abril «Roussillon»

Precio de Cámara, desde 135 dólares más impuestos.

Id. de 3.ª clase, Ptas. 542'95, más 8 dólares de impuesto americano.

LINEA DE LA HABANA Y HOUSTON

Para la Habana y Houston saldrá de Vigo el magnífico vapor francés

11 de Abril «Niagara»

Precio en 3.ª clase a la Habana, 539'50

Nota. Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

1.º A los súbditos americanos.

2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.

Para informes sobre pasajeros de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

Para 1.ª Comunión

RECORDATORIOS y ESTAMPAS

Imprenta de la Federación

Mayor Pral., 15 Edificio Social

Cédulas de Examen y Comunión

Imprenta de la Federación

Mayor Pral., 15 Edificio Social

Anuncios por palabras

MOLINO HARINERO, véndese muy bien instalado en sitio de mucha maquila de todo grano; lo vendo por no poderlo atender, pagado al contado a plazos. Sitio de primer orden. Tratar con Manuel Iglesias en Cisneros, (Palencia).

HUEVOS para incubar, de gallina Roden Islan seleccionada. Avenida de la República Argentina, número, 6.

MULAS: ha llegado una gran partida, francesas, a las acreditadas cuadras de la viuda de Antonio Rigüero. Avenida de la República Argentina, Palencia.

ACABA de llegar un vagón de mulas. Para verlas y tratar, con Mariano Cano. Avenida Casado del Alisal, 24.

VENDESE, por dejar la ambulancia, un carro seminuevo, montado en muelles, y una aparejada nueva, para una caballería. Hijos de Santiago Ortiz. Alar del Rey.

TIENDA de comestibles y vinos, se traspasa en muy buenas condiciones, por no poderlo atender su dueño; calle céntrica, pocos gastos, y facilidades de pago. Para informes, en esta administración.

SE VENDE Molino y central eléctrica, situado en término de Moratinos, de esta provincia, a siete kilómetros de Sahagún.—Maquinaria moderna, buen rendimiento, asegurado interés al capital que se invierte. Para informes en dicha Central y en Palencia, Mayor, 28, entresuelo.

CASA EN VENTA se hace de la señalada con el número 4, de la calle de la Bondad; informes en la misma.

CHOFER, se ofrece con buenas referencias y pocas pretensiones. Informar en Palencia, calle Menéndez Pelayo, número 23, bajo, izquierda.

SE VENDE un potro semental que cumple los 4 años el 12 de abril, señas: un metro, 730 milímetros, pelo negro. El que adquiera este semental, es de lo mejor que se conoce. Para tratar con José Quijano, en Albálar (Saldaña), (Palencia).

SE VENDEN 200 olmos maduros para tratar, dirigirse a Francisco Arana, en Herrera de Pisuegra. VENDENSE de 500 a 600 ovejas rejadas y 700 borregos; en estas condiciones. Para tratar en hesa de Bustocirio.

PIANO vertical, seminuevo, véndese en buenas condiciones. Casado del Alisal, 11. Palencia.

NORIA vendo, buen uso, toda completa, de hierro, para caballería. Eugenio Palenzuela. Mayor, 112. Palencia.

VENDESE carrillo de varas, para caballería menor. Casado del Alisal, 11. Magaz.

OFICIAL o medio oficial carretero, cesitase en San Cebrián de Campos. Dirigirse a Pío Porro.

FARMACIA en venta. Se vende muy próxima a la capital por no poderla atender su dueño. Para informes don Natalio de Fuentes y Enrique Espegel, en Palencia.

VENDESE coche familiar, seminuevo. Silvano Emperador. Cervatos de Cueva.

OFRECESE herrador-veterinario impuesto. Vicente Gato Galo. Campos, 80 a 120 centímetros; para tratar con Francisco Martínez, en Revenga.

VENDENSE 74 ovejas, mitad emparejadas y mitad con leche; 25 borregos y dos carneros. Dirigirse a don Pedro Álvarez, en Támara de Campos.

SE VENDEN 32 ovejas con leche, emparejadas y 11 corderos, en Palencia. Sebastián Blanco.

SOLTERA, edad competente, acostumbrada a servir sacerdote, desea casarse con sacerdote o señor soltero de pueblo. Informes en esta admn.

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros (Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

| | |
|--|---------------|
| Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado. | 4.500.000 |
| Reservas voluntarias. | 4.850.000 |
| Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909). | 1.529.548'50 |
| Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924. | 28.782.169'60 |

Bomcillo social: BILBAO

Delegaciones principales: BARCELONA—Calle Cortés (Gran Vía) n.º 620. MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1908.)

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRICOLA

Casa Social, Mayor 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.



CASA PAISAN

Temporada de Primavera y Verano

Habiendo regresado de Cataluña, en cuyas fábricas hice compras en condiciones ventajosísimas, me complace en anunciar que se han recibido ya los artículos de más alta novedad, con precios más económicos que los vendidos durante la temporada anterior.

SECCIÓN DE SASTRERÍA

Los trajes encargados a esta casa se distinguen por su esmerada confección, sin que por ello tenga que pagar aumento alguno de precio.

CONFECCIONES

Pantalón Ténis. Americanas gran fantasía. Guardapolvos para Sacerdotes y Seminaristas. Americanas uniforme para ferroviarios. Trajes para la primera Comunión.

VIDES AMERICANAS

Las ocasiones las pintan...

¿Quiere V. comprar vides americanas, casi regaladas, clases superiores?

Acuda pronto o escriba pidiendo detalles a JULIAN LOPEZ DE VAL. Torquemada (Palencia).

NOTA.—Los meses más aparentes de plantación son Marzo, Abril y Mayo; ruego no demore sus pedidos, pues se están agotando las existencias.